



Aguaray (S), 18 MAR 2021

RESOLUCION N° 208-2021

VISTO:

El Expte. adjunto N° 907/21, presentado por el Sr. GRECO, FERNANDO SEBASTIAN CUIL N° 20-34615993-7, inscripto con el rubro: "VENTA AL POR MENOR DE CRISTALES" en el cual solicita una modificación en su Matrícula Comercial N° 3.322, el que consiste en modificar el domicilio fiscal a Hipólito Irigoyen 206, B° Centro de esta localidad, y;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.
- Que ha abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

El Comisionado Interventor, en uso de las facultades que le son propias y que le confiere la Constitución y las leyes vigentes de la Provincia de Salta.

RESUELVE

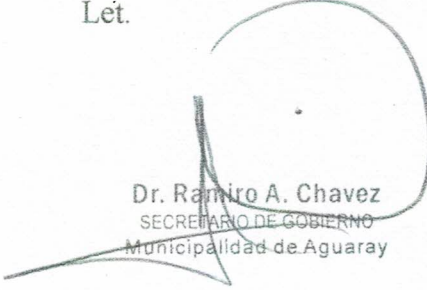
ART. 1°.-Modificar el domicilio comercial de la Mat. N° 3.322, a nombre del Sr. GRECCO, FERNANDO SEBASTIAN, CUIL N° 20-34615993-7 a Calle Hipólito Irigoyen 206 de esta Localidad.

ART. 2°.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.


ART. 3°.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 4°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.


Dr. Ramiro A. Chavez
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrián Ariel Zigarán
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray